



OFICIO N° 116450  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la naturaleza jurídica del camino ubicado en la localidad Mirador de Santa Luisa, comprendido entre las coordenadas -32.90143860712013, -71.49742851397791 y -32.901213406899345, -71.49604985857154.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE  
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 94200F303B1EE9CF



## OFICIO

**MAT: SOLICITA LO QUE INDICA  
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2025**

**PARA: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE VALPARAÍSO.**

**DE: MARIA FRANCISCA BELLO CAMPOS  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional, que regula el ejercicio de las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita que el presente oficio sea remitido por intermedio de dicha Corporación, con el objeto de requerir antecedentes a los organismos competentes.

Por medio del presente oficio, solicito a esa Dirección informar si se han efectuado inversiones públicas en el camino ubicado en la localidad Mirador de Santa Luisa, comprendido entre las coordenadas -32.90143860712013, -71.49742851397791 y -32.901213406899345, -71.49604985857154.

La comunidad local ha manifestado dudas respecto del carácter público o privado de este camino. Por ello, resulta fundamental que se aclare la naturaleza jurídica del camino, así como se detallen las fechas, montos y tipo de trabajos realizados en el lugar.

Se agradece la gestión.

Saluda atte.

**MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS**  
Diputada de la República  
6° Distrito



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCA BELLO C.